

3º ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo.

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final**.

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio**. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en **los exámenes será el 70%** de la calificación de la evaluación, y un **30% el trabajo** que el alumnado realiza a lo largo del trimestre.
3. Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.
4. A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, **actividades u otros procedimientos** que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones siempre que estas estén calificadas por encima del 3.
7. Se realizará **un examen de recuperación** por evaluación, previo a la evaluación final de junio, para los alumnos que no hayan aprobado hasta ese momento.
8. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía

e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.

8. Si un alumno no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.
9. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otro punto menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.
10. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios del Centro. El Departamento diseñará una prueba en Junio y otra en la prueba extraordinaria de Junio para estos casos.
11. Los alumnos/as con calificación negativa en Junio realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.
12. Cuando haya varios exámenes por evaluación se hará la nota media numérica siempre que se haya obtenido una calificación mínima de tres (3), en todos los controles de la citada evaluación. Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5).